Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **30 de mayo de 2023**

VISTO el expediente MPA-E-36486-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de equipos fotocopiadores para las distintas Secretarias de las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, pertenecientes al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden N° 19 obra Nota S/N, donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado, suscripta por la Sra. Secretaria Administrativa Legal y autorizado por la Sra. Ministro de Producción y Ambiente.

Que, con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los Fondos de Afectación Específica de la UGG 8077 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y Ley Provincial 1400 artículo 3 y el Decreto Provincial N° 4494/19.

Por ello:

LA MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Pública Nº 02/2023 RAF 560,

…///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

///…2

referente a la contratación de alquiler de equipos fotocopiador para las distintas Secretarias de las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, pertenecientes al Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el formulario de Solicitud de Cotización, que como Anexo II, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a las agentes Adriana Isabel MARTIN, Legajo N° 24106616/00; Mónica Andrea ORDOÑEZ, Legajo N° 24162070/02; Fabiana Leonor CORTEZ, Legajo Nº 26793213/01 y como miembros suplentes a los agentes Sarina Salome AGUILA PEREYRA, Legajo Nº 31615668/00; Vicente Carlos NUÑEZ, Legajo Nº 24525372/00 y Daniel Gustavo JEREZ, Legajo Nº 31819248/00.

ARTÍCULO 5°. - Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Economía a modificar las fechas y horas de apertura de sobres consignadas en el Formulario de Cotización, en caso de resultar necesario

ARTÍCULO 6°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8077UG, U.G.C. UC8077 e Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.P. y A. N° 565 /2023

Tec. Sonia E. CASTIGLIONE
MINISTRA DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth
2023.05.30
22:20:12 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.P. y A. N° 565/2023.-
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2023 RAF 560

"CONTRATACIÓN DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES PARA LAS DISTINTAS SECRETARIAS DE LAS CIUDADES DE USHUAIA, RÍO GRANDE Y TOLHUIN, DEPENDEINTES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1°. OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Economía, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de equipos fotocopiadores para las distintas Secretarias de las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Producción y Ambiente.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MPA-E-36486-2023

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Licitación Pública - Ley Provincial Nº 1015, Artículo 17° inciso a).

5°. RUBRO
Informática

6°. INICIO DE LA CONTRATACIÓN
El comienzo de la contratación será notificado por cada área requirente, quedando sujeto y condicionado el inicio de la prestación de los servicios de cada renglón a la finalización de los contratos vigentes.

7°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOS SERVICIOS Y PROVISIÓN DE INSUMOS CONSISTEN EN:

- Fotocopiadora laser multifunción monocromo 3500 copias por equipo,
- 47 páginas por minuto;
- Impresión y copias doble faz automática incluida;
- Escaneo ambas caras de los documentos de una pasada;
- Formato de Archivo TIFF / JPEG / PDF; Impresión y escaneo desde USB por puerto frontal;
- Impresora y escáner de red; Interfaz 10/100/1000 Base TX;
- Bandejas de papel de 500 hojas + Bypass de 100 hojas Platina Oficio,
- Resolución en red 1200x1200 dpi /2400 Image Quality
- Con su respectivos toner, service y mantenimiento.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LASER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

No usar después del 31/12/2023. Pág. 1 de 2

FOTOCOPIADORA LÁSER MULTIFUNCION MONOCROMO

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.
Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	45 ppm
Primera Página	< = 6.5 segundos
Duplex	2 caras: Unidad Duplex incluida automática
Bandejas de papel	Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	40 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño Oficio

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

No usar después del 31/12/2023. Pág. 2 de 2

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico – 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0
Ciclo mensual	200.000 páginas por mes (mínimo).
Conectividad	**Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)**
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	**12 meses**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

RENGLÓN 1 – USHUAIA ALQUILER IMPRESORA MULTIFUNCIÓN B. Y N.				
DEPENDENCIA	INICIO DE LA CONTRATACIÓN	FINALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANT. DE EQUIPOS	DOMICILIO
Despacho Sec. Ambiente	Según lo establecido en el punto 6°	Cumplida las obligaciones de la orden de compra	1	San Martin N° 1401
Dirección Gestión Ambiental			1	
Dir. Gral. de Recursos Hídricos			1	
Dir. Gral. Ordenamiento territorial			1	
Sec. Ambiente. Dir. Gral. de Instrumentos Normativos			1	
Dir. Pcial. Manejo del Fuego			1	
Sec. Des. Productivo y Pyme			3	Don Bosco N° 614
Sec. De Pesca. Dir. General de Laboratorio			1	Perito Moreno 4700 - Camino de la Costa Ruta Prov. N° 30
TOTAL, DIEZ (10) EQUIPOS				

RENGLÓN 2 – USHUAIA ALQUILER IMPRESORA MULTIFUNCIÓN B. Y N.				
DEPENDENCIA	INICIO DE LA CONTRATACIÓN	FINALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANT. DE EQUIPOS	DOMICILIO
Subsecretaria de Industria -	Según lo establecido en el punto 6°	Cumplida las obligaciones de la orden de compra	1	Fitz Roy 164 2° Piso
Sec. de Pesca y Acuicultura			1	Fitz Roy 164 3° Piso
Sec. de Pesca y Acuicultura			1	Fitz Roy 170
Sec. de Pesca y Acuicultura Fiscalización			1	Fitz Roy 170
Sec. Administrativa Legal RRHH compartida con UEPPIN			1	Kayen N° 123 PB
Sec. Administrativa Legal - Despacho compartida Unid. Ministro			1	Fitz Roy 164 1° Piso
DGAF y Auditora			1	Fitz Roy 164 P.B.
TOTAL, SIETE (7) EQUIPOS				

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

RENGLÓN 3 – TOLHUIN- ALQUILER IMPRESORA MULTIFUNCIÓN B. Y N.				
DEPENDENCIA	INICIO DE LA CONTRATACIÓN	FINALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANT. DE EQUIPOS	DOMICILIO
Sec. de Des. Productivo y PyME y Sec. Coordinación Gral.-	Según lo establecido en el punto 6°	Cumplida las obligaciones de la orden de compra	2	Ángela Loij N° 211, casa 1, 2 y 3
Secretaría de Ambiente			1	Ángela Loij N° 321
TOTAL, TRES (3) EQUIPOS				

RENGLÓN 4 – RIO GRANDE- ALQUILER IMPRESORA MULTIFUNCIÓN B. Y N.				
DEPENDENCIA	INICO DE LA CONTRATACIÓN	FINALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANT. DE EQUIPOS	DOMICILIO
SEC. DE AMBIENTE. (Despacho PB Prefectura naval)	Según lo establecido en el punto 6°	Cumplida las obligaciones de la orden de compra	1	Kayen y Prefectura 682
SEC. AD. LEGAL. (P/las dos alas del edificio P.B. Kayen y Perf. Naval			1	Kayen y Prefectura 682
SEC. DE PYME (Ed. Perito Moreno)			1	Perito Moreno 519
SEC. DE COORDINACIÓN. (2°Piso Edificio Perito Moreno)			1	Kayen y Prefectura 682
TOTAL, CUATRO (4) EQUIPOS				

- Para las visitas a los mencionados edificios se deberá coordinar con los responsables de cada ciudad los cuales se detallan a continuación: Ushuaia: Subsecretario de Administración Legal, Sr. Vicente Carlos NUNEZ, Contacto 02901-496705. Río Grande: Secretario de Coordinación General, Sr. Mariano Jesús Andrés ZULUETA, contacto 2964- 540250. Tolhuin: Subsecretario de Coordinación Territorial, Sr. Pablo VILLENA, contacto 2964-568816.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2023 RAF 560- FECHA DE APERTURA …./…./2023 - HORA …. Hs."

9°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gob.ar.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

10° OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de folletos y/o documentación técnica descriptiva de los equipos ofertados. En caso de oferta alternativa detallar la misma.

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONA

San Martín N° 450 – planta Baja of. 35 - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Economía – Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gob.ar.

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín Nº 460 – planta Baja of. 35, de la ciudad de Ushuaia Oficina Provincial de Contrataciones y aquellas remitidas a las direcciones de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gob.ar.

13º COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la Presente Licitación Pública, se indica que el sitio Web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gob.ar.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450 Piso P.B. en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: li ci tacion e s@tierrad elfu ego. go b . ar.

15°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

16° REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

En el marco de la presente contratación será procedente la redeterminación de precios conforme lo establecido el artículo 36° de la Ley Provincial N° 1015, el cual prevé la Redeterminación de Precios y da lugar a la aplicación de la Resolución O.P.C. N° 202/2020, Anexo IV que reglamenta el procedimiento, deberán ser utilizados los factores de costos, las incidencias sobre el costo final y las fuentes referenciales que se presentan a continuación:

- Factor SERVICIO DE FOTOCOPIADO, representa el cúmulo de componentes que proporcionan una oportuna y eficiente prestación de servicios, sólo se reconocerán alteraciones del costo por las variaciones que surjan del Índice de Precios del Consumidor, Región Patagonia - Nivel General (IPC – Región Patagonia - NG - INDEC). Su peso influyente en el costo final es de 85 p.p.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

- Factor MANTENIMIENTO TÉCNICO DE EQUIPOS, responde al conjunto de cargas sociales y remuneraciones del personal abocado al traslado, instalación y alistamiento de equipos. Sólo se reconocerán las variaciones que surjan de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) que pronuncia el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La incidencia de este factor en el precio final del servicio es de 10%.

- Factor MATERIALES PARA MANTENIMIENTO, corresponde a los insumos necesarios para el mantenimiento programado de los equipos fotocopiadores. Sólo se reconocerán alteraciones cuando surjan variaciones del Índice de Precios del Consumidor – Nivel
 General, cuyo peso específico en el costo final es de 5%.

Los nuevos precios surgirán de la aplicación de la siguiente fórmula Polinómica:

$$Coef.de\ Actual. = \left\{0{,}85 * \left(\frac{IPC_1}{IPC_0} - 1\right) + 0{,}10 * \left(\frac{RIPTE_1}{RIPTE_0} - 1\right) + 0{,}05 * \left(\frac{IPC_1}{IPC_0} - 1\right)\right\} + 1$$

Donde los subíndices 0 y 1 representan el mes anterior a la fecha de presentación de la oferta o última redeterminación, y el mes anterior a la solicitud de la redeterminación respectivamente.

Tec. Sonia E. CASTIGLIONE
MINISTRA DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth
2023.05.30
22:21:05 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 36486- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 30/05/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:.....**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 1. UNIDAD**			
>>	Contratación de Alquiler de DIEZ (10) Equipos Fotocopiadores Para las siguientes Secretarias: *VER EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES *INICIO DE LA CONTRATACIÓN INICIO - SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CIUDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE AMBIENTE - SAN MARTIN N° 1401 *Dirección de Despacho (1) Equipo *Dirección General de Gestión Ambiental (1) Equipo *Dirección General de Recursos Hídricos (1) Equipo *Dirección General de Ordenamiento Territorial (1) Equipo *Dirección General de Instrumentos Normativos (1) Equipo *Dirección Provincial de Manejo de Fuego (1) Equipo SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO y PYME - DON BOSCO N° 614 * Distintas Dependencias (3) Equipos - SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA - PERITO MORENO N° 4700 - CAMINO DE LA COSTA RUTA PCIAL. N° 30. *Dirección General de Laboratorio y Toxinas (1) Equipo • Las contrataciones debe incluir servicio técnico, tóner, mantenimiento preventivo y todos los insumos y repuestos. CARACTERÍSTICAS: * Fotocopiadora laser multifunción monocromo 3500 copias por equipo, 47 páginas por minuto; Impresión y copias doble faz automática incluida; Escaneo ambas caras de los documentos de una pasada ; Formato de Archivo TIFF / JPEG / PDF; Impresión y escaneo desde USB por puerto frontal; Impresora y escáner de red; Interfaz 10/100/1000 Base TX; Bandejas de papel de 500 hojas + Bypass de 100 hojas Platina Oficio, Resolución en red 1200x1200 dpi /2400 Image Quality. *SE APLICARA CLAUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N° 202/2020 - ANEXO I - CIRCULARES OPC - MFP N° 12/2022 - N° 006/2023, O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE.	24.00		

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 36486- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 30/05/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**.....
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
2	**ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 2. UNIDAD**			
>>	Contratación de Alquiler de SIETE (7) Equipos Fotocopiadores Para las siguientes Secretarias: *VER EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES *INICIO DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CIUDAD DE USHUAIA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA - USHUAIA - FITZ ROY N° 164 - 2° PISO Distintas Dependencias (1) Equipo SECRETARIA PESCA Y ACUICULTURA - FITZ ROY N° 164 - 3° PISO - P.B. *Dirección General de Pesca y Acuicultura y Desarrollo Pesquero (1) Equipo *Dirección General de Administración Pesquera (1) Equipo *Dirección de Fiscalización (1) Equipo SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - FITZ ROY N° 164 - 1° PISO - P.B. - KAYEN N° 123 *Dirección General de Recursos Humanos - UEPPIN - (1) Equipo *Dirección General de Administración y Despacho - Unidad de Ministro (1) Equipo *Dirección General de Administración Financiera - Unidad de Auditoria Interna (1) Equipo • Las contrataciones debe incluir servicio técnico, tóner, mantenimiento preventivo y todos los insumos y repuestos. CARACTERÍSTICAS: * Fotocopiadora laser multifunción monocromo 3500 copias por equipo, 47 páginas por minuto; Impresión y copias doble faz automática incluida; Escaneo ambas caras de los documentos de una pasada ; Formato de Archivo TIFF / JPEG / PDF; Impresión y escaneo desde USB por puerto frontal; Impresora y escáner de red; Interfaz 10/100/1000 Base TX; Bandejas de papel de 500 hojas + Bypass de 100 hojas Platina Oficio, Resolución en red 1200x1200 dpi /2400 Image Quality. *SE APLICARA CLAUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°	23.00		

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 36486- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 30/05/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	202/2020 - ANEXO I - CIRCULARES OPC - MFP N° 12/2022 - N° 006/2023, O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE.			
3	**ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 3**			
>>	Contratación de Alquiler de TRES (3) Equipos Fotocopiadores Para las siguientes Secretarias: *VER EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES *INICIO DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CIUDAD DE TOLHUIN - ANGELA LOIG N° 211 -CASA 1,2 y 3 - ANGELA LOIG N° 321 *SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO y PYME - SECRETARIA COORDINACIÓN GENERAL (2) Equipos *SECRETARIA DE AMBIENTE (1) Equipo • Las contrataciones debe incluir servicio técnico, tóner, mantenimiento preventivo y todos los insumos y repuestos. CARACTERÍSTICAS: * Fotocopiadora laser multifunción monocromo 3500 copias por equipo, 47 páginas por minuto; Impresión y copias doble faz automática incluida; Escaneo ambas caras de los documentos de una pasada ; Formato de Archivo TIFF / JPEG / PDF; Impresión y escaneo desde USB por puerto frontal; Impresora y escáner de red; Interfaz 10/100/1000 Base TX; Bandejas de papel de 500 hojas + Bypass de 100 hojas Platina Oficio, Resolución en red 1200x1200 dpi /2400 Image Quality. *SE APLICARA CLAUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N° 202/2020 - ANEXO I - CIRCULARES OPC - MFP N° 12/2022 - N° 006/2023, O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE.	24.00		
4	**ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 4**			
>>	Contratación de Alquiler de CUATRO (4) Equipos Fotocopiadores Para las siguientes Secretarias: *VER EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES *INICIO DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	24.00		

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 36486- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 30/05/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:.....**Teléfono:**.....
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CIUDAD DE RÍO GRANDE - KAYEN y PERFECTURA N° 682 - PERITO MORENO N° 519 - *Secretaria de Ambiente - Despacho (1) Equipo *Secretaria Administrativa Legal (1) Equipo *Secretaria de Desarrollo Productivo y Pyme (1) Equipo *Secretaria de Coordinación General (1) Equipo • Las contrataciones debe incluir servicio técnico, tóner, mantenimiento preventivo y todos los insumos y repuestos. CARACTERÍSTICAS: * Fotocopiadora laser multifunción monocromo 3500 copias por equipo, 47 páginas por minuto; Impresión y copias doble faz automática incluida; Escaneo ambas caras de los documentos de una pasada ; Formato de Archivo TIFF / JPEG / PDF; Impresión y escaneo desde USB por puerto frontal; Impresora y escáner de red; Interfaz 10/100/1000 Base TX; Bandejas de papel de 500 hojas + Bypass de 100 hojas Platina Oficio, Resolución en red 1200x1200 dpi /2400 Image Quality. *SE APLICARA CLAUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N° 202/2020 - ANEXO I - CIRCULARES OPC - MFP N° 12/2022 - N° 006/2023, O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE.			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 36486- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 30/05/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$
Son Pesos: ----------

---------- Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago: SEGÚN DECRETO PROV. 674/11 , Art. 34, inc. 96
Plazo de Entrega: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (ANEXO I)
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DECRETO PROV. 674/11 art. 34, inc. 47
Lugar de Entrega: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (ANEXO I)
Recepción de Sobres Cerrados hasta: SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES A TRAVÉS DEL COMUNICADO "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA"
Domicilio de presentación de ofertas: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES- SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 35 -USHUAIA-
Domicilio de apertura de ofertas: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 35-USHUAIA
Vigencia del Contrato: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (ANEXO I)
Garantía de Oferta: SI
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

Tec. Sonia E. CASTIGLIONE
MINISTRA DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
2023.05.30 22:28:36 -03'00'